

Minoritarios de Pescanova presentan recurso en el caso de Banco de Sabadell

24-02-2015 / 18:22 h EFE

Los minoritarios de Pescanova han presentado hoy un recurso de apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional tras conocer que el juez Pablo Ruz, del juzgado central de instrucción número cinco, desestima la ampliación de querrela que habían solicitado contra el Banco Sabadell.

En el texto del recurso, al que ha tenido acceso Efe, la parte querellante, representada por el abogado Felipe Izquierdo, se muestra "atónita y perpleja" ante la no admisión de esta querrela.

La semana pasada, el juez respondió en el auto que "el pool bancario que financió al grupo Pescanova hasta el 22 de abril de 2013 estaba compuesto por 109 bancos, no encontrando los fundamentos por los que se dirigen exclusivamente contra uno de esos bancos, dejando al margen los demás".

El juez tampoco vio concluyente que "Banco Sabadell procediera a la venta de acciones de Pescanova poco tiempo antes de que esta sociedad hiciera pública su decisión de acudir al concurso, porque su intervención en estas operaciones fue como intermediaria, no una venta directa del propio banco".

Los accionistas minoritarios de Pescanova se preguntan en el recurso "qué método empírico ha utilizado el Juzgado para afirmar con esa rotundidad que Banco de Sabadell intervino en estas operaciones como intermediaria y no como vendedor directo".

Según el recurso, la parte querellante ha presentado documentación que acompaña su versión de que el Banco de Sabadell intervino en la venta de acciones de Pescanova por importe de 28 millones de euros en fechas próximas al concurso.